

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 MAHON. García.  
 ORILLA (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza franco de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del Reino id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—LUNES 28 DE MARZO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

### REVISTA QUINCENAL.

*Nuevas protestas de paz del Emperador de los franceses.—Armamentos en Inglaterra.—Enemigo terrible del gabinete inglés.—Resultado inmediato de los sucesos de Milan.—Arreglo de las diferencias comerciales entre el Austria y la Prusia.—Actitud de las prensas alemana é inglesa relativamente á los asuntos de Turquía.*

En medio de esta agitacion general de la Europa de la cual algunos esperan á cada momento ver salir la chispa de la guerra, la Francia, que parecia la destinada á empezar la lucha tan temida, hace nuevas protestas de paz y toma nuevas providencias en confirmacion de sus propósitos. Al inaugurarse la presente legislatura, el emperador ha protestado nuevamente de sus ideas de paz, y anunciado una nueva reduccion del ejército.—El discurso del emperador domina un pensamiento que es bueno consignar, porque es á un mismo tiempo una justificacion de sus actos pasados y un programa para el porvenir. La libertad, en concepto del emperador, no es un instrumento de fundacion, sino el coronamiento de los edificios políticos que el tiempo consolida. En efecto, la libertad por si misma, considerada absolutamente, nada funda; no es mas que una palabra para adular las pasiones. La libertad no es poderosa, eficaz y real, sino con las costumbres que la alimentan, con el instituto moral que la disciplina, con todas las nociones de verdad y de justicia que le trazan el camino, y entonces es el coronamiento de estas virtudes y de estos móviles que ella supone, y sin los cuales no es mas que una decepcion periódica.

El Cuerpo legislativo, desde que está constituido, ha votado un decreto que no carece de importancia: este decreto es el que aumenta la paga de los sargentos del ejército. En él se realiza un pensamiento probablemente razonado hace mucho tiempo por el gobierno y que lleva el sello de una justa solicitud, bien que absorbe gran parte de las economías que se han hecho disminuyendo el efectivo del ejército.

Vista la buena inteligencia que reina entre la Francia y la Inglaterra, atendida la identidad de intereses de ambas naciones la alarma de la Gran Bretaña sostenida por tanto tiempo por el espantajo de una invasion francesa, hace creer que no lleva otro objeto que fortificarse y organizar convenientemente las milicias para estar dispuesta á todo evento. Cuando esto se haya logrado es muy posible que cesen los clamores y los temores, y que se vea cual ha sido el verdadero objeto de esta alarma.—El discurso de oposicion de M. Disraeli sobre las relaciones entre la Inglaterra y la Francia no dió el resultado que sin duda su autor esperaba. No es en cuestiones de este género que se batirá al gabinete inglés actual; mas temible debe ser para él la recrudescencia del espíritu anglicano provocada imprudentemente por lord John Russell con su carta al obispo

de Durham Poco pensaba entonces lord Russell que esta arma que él esgrimia contra sus enemigos podia herirle á él, como sucederá á no dudarlo. El gabinete se encontrará de frente á este espíritu anglicano al discutir el bill sobre la emancipacion política y civil de los judíos, que acaba de sufrir con fortuna una primera prueba; se le opondrá tambien en la proposicion para suprimir la subvencion dada al seminario católico de Maynooth, y en otras cuestiones del mismo género que se preparan Este espíritu anglicano será á no dudarlo el arma mas temible del partido tory, y se puede creer que lord Derby se servirá hábilmente de ella contra el ministerio.

Los acontecimientos de Milan solo dieron por resultado un aumento de rigor en las clases que los documentos oficiales dicen no haber tomado parte alguna en la insurreccion, y algunas complicaciones en la política exterior de Suiza y del Piamonte. A la Suiza no le quedará mas remedio que sufrir y humillarse en la ocasion presente, como en castigo de su tolerancia, que casi ha llegado á la complicidad, por los manejos de los emigrados en su país: el Piamonte, fuerte en su razon, ya que no en sus ejércitos, ha reclamado contra la última providencia del Austria sobre los emigrados, y ha pedido el apoyo de Inglaterra en sus razonadas reclamaciones.

En Alemania se ha resuelto una gran cuestion: la Prusia y el Austria se han puesto de acuerdo sobre los intereses comerciales que les dividian hace cerca de dos años. El Zollverein no está disuelto, y el Austria no forma parte de él; pero arregla con él un tratado que satisface las necesidades de la industria austríaca y que permitirá apreciar anticipadamente cuáles serian las ventajas y los inconvenientes de una union aduanera de toda la Alemania. Hace ya algunos meses que se preveia esta solucion; pues que el Austria despues de haber empleado mucha actividad y talento para crear una asociacion comercial de toda la Europa central, advirtió que desperdiciaba sospechas poco favorables al desarrollo ulterior de su influencia por sus ambiciones políticas ya sospechosas á la Confederacion desde el congreso de Dresde Cedió ante esta consideracion poderosa, y envió á Berlin uno de los principales inspiradores de la idea del Zollverein austro-aleman, Mr. de Bruck, para proponer á la Prusia un término medio que esta potencia no podia rechazar porque estaba en sus intereses aceptarlo. En definitiva, la Prusia puede felicitarse por este resultado, debido á la firme perseverancia que ha desplegado en esta ocasion, á despecho de la presion de varios estados de la Alemania meridional que querian vengarse de ciertos resentimientos nacidos durante la crisis federal.

El gabinete de Berlin ha seguido en este terreno una política análoga á la que las circunstancias le inspiraron en el congreso de Viena de 1851. Ha dejado las combinaciones nuevas, los proyectos de innovacion á sus rivales; encerrándose ella en un círculo estrictamente conservador, se colocó al abrigo del pacto y de las instituciones existentes, y reparando de esta manera M. de Manteuffel las temeridades de M. de Radewitz, ha sabido esquivar las represalias

que el gabinete de Viena se prometia ejercer sobre la Prusia, ya por medio de una reforma del pacto, favorable á la preponderancia austriaca, ya con la creacion de un Zollverein austro-germánico. Evidentemente la rivalidad de las dos grandes potencias alemanas no ha desaparecido, y se reproducirá á la primera ocasion decisiva, porque está no solamente en las tradiciones históricas de ambos países, sino tambien en la naturaleza de las cosas.

La Turquía no ha cesado de ser objeto de preocupaciones para sus adversarios y para sus aliados. Es preciso confesar que los que atacan actualmente su política son mas numerosos y mas vivos en su lenguaje que los que la defienden. Al ver el ardor que la prensa alemana y (cosa muy extraña) la misma prensa inglesa emplean en esta polémica, no se acierta el objeto de este desencadenamiento de injurias en que, al lado de algunas verdades, se nota un empeño tenaz de desnaturalizar los hechos y confundir todas las nociones de lo justo y de lo injusto. Una memoria reciente, dada á luz por el órgano mas acreditado de la publicidad alemana, nos manifiesta que la Alemania, y particularmente el Austria, tendrian el mismo interes que la Rusia en la particion del imperio otomano. Por cándida que sea esta creencia, no deja de ser espiciosa; pero seria curioso saber si la Inglaterra cree tambien poder estar de acuerdo con el Austria y la Rusia para asegurar á esta la posesion de Constantinopla, y si está en esto el secreto de las virulentas declamaciones á que se entrega de algun tiempo á esta parte el periódico mas importante de la Gran Bretaña.

## CORREO DE ANOCHE.

El javeque de esta matrícula S Sebastian, su patron Jaime Casellas, fondeó en este puerto á las nueve menos cuarto de la noche de ayer, procedente de Barcelona, en 20 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública. Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 23 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden autorizando á D. Francisco Gamisans y Russiñol para construir una fabrica, cuya fuerza motriz sean las aguas del rio Caldeas.

Otra prohibiendo que los caballos padres pertenecientes á los depósitos del Estado sean llevados á paradas particulares.

Otra resolviendo que las compensaciones con créditos no definitivamente liquidados se acuerden en concepto de provisionales.

Otra declarando que los administradores de los partidos se hallan autorizados para prevenir la admision y devolucion de depósitos con arreglo á las formalidades prevenidas.

Real decreto encargando el gobierno de la provincia de Huesca al comandante general de la misma.

Real orden autorizando á D. Hilario Mouley para la construccion de un canal de riego con las aguas del Huerva.

Por el ministerio de la Gobernacion se anuncia han de proveerse algunas plazas de aspirantes á oficiales de la Administracion civil.

## CORTES.

### SENADO.

Celebró sesion los días 18, 21 y 25.

En la primera se inauguraron los importantes debates sobre la cuestion promovida por el señor duque de Valencia. Como el asunto era extraordinario, extraordinario fué tambien el concurso, tanto en los bancos del alto cuerpo, como en las tribunas. Hallábanse estas cuajadas de gente. Todos los señores ministros asistieron á la sesion.

Antes de entrar en la órden del día, procedió el señor secretario Ruiz de la Vega á la lectura de varios dictámenes de la comision de calidades, y habiendo sido todos aprobados sin contradiccion, entraron á jurar los señores á quienes concernian.

Concluidos estos preliminares, usó de la palabra el señor Luzuriaga para apoyar una enmienda que habia presentado al proyecto de la mayoría de la comision. Pedia en ella al Senado una declaracion de que el señor duque de Valencia conservaba en toda su integridad la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador, y que se pasase un tanto de la representacion al Congreso para los efectos convenientes. Al esplanar el Sr. Luzuriaga las razones que le habian impulsado á presentar su enmienda, manifestó que las conclusiones de la mayoría de la comision no estaban conformes con los precedentes y doctrinas que sentaba, pues al paso que reconocia, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que se formase causa al señor duque de Valencia para que pudiera vindicarse de los cargos y censuras de que habia sido objeto, no proponia resolucion alguna para llenar este extremo. Su señoría encontraba una muy sencilla y natural: tal era la que pasando la representacion al Congreso, este cuerpo pudiese formular la acusacion, no contra el señor duque de Valencia, á quien el orador progresista calificaba de victima, sino contra el gobierno, que en sentir de S. S. habia violado el derecho de la seguridad individual. La enmienda fué desechada, despues de haber manifestado el señor Arrazola en nombre de la comision, que no la aceptaba.

El Sr. general Sanz, que con el Sr. general Pezuela ha formado voto particular, se propuso demostrar, tomando á su cargo la impugnacion del dictamen de la mayoría, que todos los precedentes que para el Senado formaban verdadera y cabal jurisprudencia, estaban en contradiccion con la resolucion propuesta por la mayoría: sirvió de comprobante á esta asercion lo sucedido en 1847 con tres señores senadores á quienes el Gobierno confió una comision deservicio y lo que pasó en 1849 con el Sr. marques de Novaliches á quien se hizo salir de Madrid en horas, no á una comision, sino de cuartel á Canarias.

Despues de haber establecido el señor general Sanz estos precedentes, entró en consideraciones elevadas sobre los deberes que las ordenanzas imponen á los militares, deberes sagrados, irremisibles, en cuya ciega observancia descansa la estructura de los ejércitos, su importancia y su fuerza moral, concluyendo con indicar que el general que quisiese eximirse de las estrechas obligaciones que le impone su profesion, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, para consagrarse esclusivamente al desempeño de las tareas parlamentarias, tenia el camino espedito para hacerlo, pidiendo su retiro, segun lo dispuesto en el reglamento organico del ejército, espedito en 1828.

La sesion terminó con un discurso del Sr. Ar-

razola en nombre de la mayoría de la comisión, en el cual se propuso demostrar que en esta cuestión en realidad no había precedentes y que si los había no guardaban consonancia entre sí. No pudiendo desconocer los que había citado el señor general Sanz, adujo otros que en su sentir eran contrarios, tales como el proyecto de ley presentado por el Sr. Pacheco, otro formulado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, y la proposición de ley de los Sres. generales Ros de Olano y Córdoba.

En la segunda, continuando los debates sobre la cuestión inaugurada en la anterior, usó de la palabra en contra del dictamen, el señor general Pezuela, pronunciando un discurso de regulares dimensiones, cuyo fundamento esencial fue la máxima de que el Rey reina y gobierna, y ajustada a este principio la cuestión que se debatía, fácil es suponer las consecuencias que el señor marques dedujo en su razonamiento.

El general Serrano se levantó á defender el voto de la mayoría de la comisión, con mas calor del que el estado de la cuestión requería: figurósele, que el Sr. Presidente del Consejo de ministros recibía con la sonrisa en los labios sus palabras, y manifestó con fuego su extrañeza; quiso el conde de Alcoy sincerarse por dos ó tres veces; pero el Sr. Serrano otras tantas no quiso consentir que se le interrumpiera. El calor de abajo subió arriba; los murmullos de antes fueron aplausos esta vez; y el señor presidente se creyó en el deber de hacer despejar la tribuna pública, lo cual no se consiguió sino cuando se presentaron en ella unos cuantos soldados armados.

El Sr. Serrano, mas que defender el voto de la mayoría de la comisión, combatió el voto de la minoría, buscando razones en la Constitución, en la ordenanza y en los precedentes, que son, según se usa de ellos, un arsenal de donde sacan armas todas las opiniones. Rectificó en seguida el Sr. Sanz, hablaron, movidos por alusiones personales, los Sres. Lersundi y Armendariz, y se levantó la sesión despues de haber acordado el Senado que no se prorrogara.

Despues de un sinnúmero de rectificaciones y alusiones personales con que se inauguró la tercera sesión, continuaron los interrumpidos debates y usaron de la palabra el señor ministro de la Guerra y el Sr. Ros de Olano.

El Sr. Lara se propuso demostrar que había inconsecuencia en el general Narvaez; que estaba en contradicción su conducta como jefe del gabinete con su conducta de hoy; y por último que la cuestión estaba resuelta por él mismo; en prueba de lo cual citó y leyó la real orden con que remitió en consulta al tribunal supremo de Guerra y Marina el proyecto del Sr. Pacheco tantas veces traído al debate, y en la cual veía el Sr. Lara las mismas doctrinas que hoy sostiene el gobierno. Quiso ademas justificar los términos en que está concebida la real orden que se publicó en el periódico oficial en contestación á la representación del duque de Valencia, y para ello citó un precedente y una razón: el precedente fué el real decreto por el cual, siendo presidente el duque de Valencia del consejo de ministros, se exoneró al capitán general marqués de Rodil; la razón, la publicidad que se dió por medio de la imprenta á la representación del general Narvaez. No quería atribuir á este personaje esta publicidad; pero en su concepto debió haber protestado contra ella para evitar todo género de sospecha. Por último, queriendo robustecer las opiniones del gobierno en la cuestión presente con una autoridad respetable presentó el proyecto de ley formulado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, que había enmendado radicalmente el proyecto del Sr. Pacheco.

El discurso del Sr. Ros de Olano fué un discurso de oposición al gobierno; pero fué tambien de oposición al dictamen que se discutía, porque el Sr. Ros de Olano deseaba una cosa parecida á la que propuso en su enmienda al empezar el actual debate el Sr. Luzziaga. Quería la formación de causa y encontraba en la ley de enjuiciamiento del Senado medios de acceder á los deseos del duque de Valencia; y de todos modos creía que el Senado, cualesquiera que fuesen las disposiciones de esa ley, podía hacer una declaración que si no obligaba al gobierno á constituir al Senado en tribunal, fuera para él un voto político, es decir un voto de censura. Aparte de esto, se ocupó en rebatir algunas ideas emitidas por el general Sanz, y las emitidas por el general Pezuela. Para el general Ros de Olano está sobre la ordenanza la Constitución, y los generales senadores no podían ser considerados simplemente como militares, sino como hombres políticos, puesto que como hombre político censuraba el Sr. Sanz, teniente general, al duque de Valencia, que es superior á él en categoría.

CONGRESO.

Celebró sesión los días 17, 18, 21 y 22.

En la primera despues de discutirse el acta del distrito de Ordenes y aprobarse, se procedió á la constitución definitiva del Congreso, empezando por el nombramiento de presidente.

Tomaron parte en esta elección 244 señores diputados y resultó elegido el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa por 142 votos, habiendo obtenido 23 el Sr. Santa Cruz, 3 el Sr. Rodríguez de la Vega y 1 respectivamente los señores Mayans, Madoz y Tejada. Se encontraron en blanco 43 papeletas.

En seguida se procedió á la elección de los cuatro vice-presidentes y habiendo tomado parte en la votación 244 señores diputados, resultaron elegidos el Sr. Feijóo por 137 votos, el señor Esteban Collantes, por 130, el Sr. duque de Alba, por 125. Obtuvieron votos ademas el Sr. Fernandez San Roman, 114, el Sr. Vilches, 99; el Sr. Roncali, 99; marqués de Gerona, 72; el Sr. Flores Calderon, 57; el Sr. Campoy, 9; el Sr. Posada Herrera, 2; y uno respectivamente los Sres. Rivalligedo, Orfila, Sanafé, Rios Rosas, Abril, Mon, Ainat, Pedrosó, Domenech, conde de Canga Argüelles, Maquieira, Gomez Hermosa, Chico, de Guzman, Roda, (Don Miguel), Roca de Togores y San Luis. En blanco 3 papeletas.

Se procedió á elegir el cuarto vice-presidente entre los Sres. San Roman, Roncali y Vilches, que habían obtenido mas votos quedando elegido el Sr. Fernandez San Roman por 138 votos habiendo obtenido 26 el Sr. Vilches y 23 el señor Roncali. Tomaron parte en esta votación 18 señores diputados.

Empezóse la segunda por la elección de secretarios, y el escrutinio confirmó en sus puestos á los que hasta ahora solo tenían el carácter de interinos. El Sr. Hurtado obtuvo el puesto de secretario primero por una inmensa mayoría y siguieron por su orden los Sres. Ozores, Camacho y Monares. De estos dos últimos el primero es representante en la mesa de la oposición moderada y el segundo de la progresista.

Terminado este acto, se verificó el del juramento con la solemnidad acostumbrada. El señor vice-presidente Esteban Collantes ocupó la presidencia y tomó el juramento al Sr. Martínez de la Rosa; en seguida tomó este la presidencia y recibió el juramento de los diputados, llamados por lista de dos en dos según el orden en que han sido aprobadas sus actas.

Constituido ya definitivamente el Congreso, el Sr. Martínez de la Rosa, en un breve y sentido discurso, lleno de ideas oportunas y nobles, dió gracias al Congreso por la insigne honra que acababa de merecer.

Procediose en seguida al sorteo de las secciones en que ha de dividirse el Congreso, levantándose acto continuo la sesión.

Reducida la tercera sesión de la cámara popular, según la orden del día, á dar cuenta de algunos dictámenes de la comisión de actas, habría pasado sin incidentes dignos de mencionarse, á no haberse leído una proposición del señor Lujan solicitando que se comunicaran al Congreso para su examen, las disposiciones adoptadas por el actual gabinete en materias de imprenta. Apoyó su autor, y su discurso se dirigió á acusar al gobierno por haber dictado disposiciones sobre la prensa sin contar con el parlamento y á acusarle tambien por el contenido de esas disposiciones. Esto hicieron tambien los Sres. marques de Pidal y Gonzalez Bravo, que uno tras otro, entraron á banderas desplegadas en el terreno de la discusión, prorumpiendo en cargos á cual mas severos contra el actual gabinete.

Segun la opinion del Sr. Llorente, único individuo del ministerio que asistió al Congreso, cuando en un país se han dejado de seguir estricta y rigurosamente las prescripciones legales, cuando por motivos mas ó menos valederos se ha faltado por algunos gobiernos á lo que S. S. conceptuaba la mejor de las políticas, y que consiste en la rigida observancia de la ley, queda establecida para los hombres que se suceden en la dirección de los públicos negocios, la política de los precedentes hasta que elaborada y sancionada una nueva ley por quien puede hacerlo, se vuelva al primero y mas seguro camino. Conduciendo despues de todo esto S. S. tan estéril debate á un término útil y para todos satisfactorio, concluyó declarando que el actual gabinete no tardaría en formular su propio pensamiento, proponiendo á las Cortes el oportuno proyecto de ley, el cual seria por lo menos tan lato como los de los señores ex-ministros de la oposición moderada, que habían usado de la palabra, el Sr. marqués de Pidal y el Sr. Gonzalez Bravo.

Al principio de la sesión había dado lectura el Sr. Llorente de una comunicación solicitando se autorizase al gobierno para plantear los presupuestos. El mismo día quedó nombrada en las secciones la comisión que ha de dar su dictamen sobre este asunto.

La última sesión celebrada en el Congreso nada ofreció de interesante. Se aprobaron sin oposición algunos dictámenes, y quedaron sobre la mesa otros que debían discutirse en la inmediata.

Dióse cuenta de que las secciones en su reunión del día anterior habían hecho los siguientes nombramientos:

Presidentes.—Sres. conde de San Luis, Ordoñez, conde de Canga Argüelles, Fernandez San Roman, Davallillo, Salamanca (D. José), Martínez de la Rosa.

Vice-presidentes.—Sres. Esteban Collantes, Garcia Hidalgo, Polo, marqués de Bedmar, Urries, Gomez Hermosa, Feijóo, y Rio.

Secretarios.—Sres. Valero y Soto, Cardenal, vizconde del Cerro, Hurtado, marqués de Mirabel, Navarro (don Ramon), Ozores.

Vice-secretarios.—Sres. Delgado, Flores Calderon, Donoso Cortés, Balmaseda, Fernandez de Córdoba, Ceriola (don Jaime), Argote.

Comisión de cuentas.—Sres. Gaya, Cardenal, Hernandez Ariza, Retortillo (don Francisco), Fernandez Baeza, Cuenca, Argote.

Comisión de peticiones.—Sres. Arboleya, Goñi, Canga Argüelles (don José), conde de Armit-

de Toledo, Trelles, conde de Rodezno, conde de Ezpeleta.

Comisión de gobierno interior.—Señores Mora, Echevarría, vizconde del Cerro, Belda, Rodríguez Rubi, Quiñones de Leon, conde de Sanafé. Corrección de estilo.—Sres. Posada Herrera, Gonzalez Elipe, Roca de Togores, marqués de Gerona, marqués de Vivel, Arias, Martínez de la Rosa.

Comisión para el proyecto de ley de autorización al gobierno para seguir cobrando las contribuciones.—Sres. Esteban Collantes, Campoy, Roca de Togores, Hurtado, Lopez Serrano, Gomez Hermosa, Fuentes.

Comisión general de presupuestos.—Sres. Lafuente, marqués de San Isidro, Jalon, conde de Mansilla, Rodriguez de la Vega, Garcia Hidalgo, Sanchez Mendoza, Ortiz de Zúñiga, Zayas de la Vega, Inguanzo, Polo, Martinez Almagro, conde de Canga Argüelles, Moreno, Lopez, Garcia Carrasco, Bermudez de Castro (D. Manuel), Fernandez San Roman, conde del Real, marqués de Bedmar, Diaz Martin, Pardo Montenegro, Urries, Sandoval, Amblard, marqués de Vivel, Ródenas, Areitio, Mérida, conde de Cumbres Altas, Ferreira Caamaño, marqués de Cuellar, conde de Vilches, Orovia, duque de Alba, Suarez de Puga (D. Tomás).

NOTICIAS NACIONALES.

De la Correspondencia tomamos las siguientes:

La circunstancia rara de haber aparecido en la elección de presidente del Congreso 43 papeletas en blanco, se atribuye por los opositores á que los que votaron en la legislatura anterior al Sr. Tejada no quisieron dar sus sufragios en esta al señor Martínez de la Rosa y por los afectos al ministerio á que muchos individuos de la mayoría y algunos individuos de la comisión de actas, se resentieron de que el señor Martínez de la Rosa votara con la oposición al fallar el Congreso sobre la validez del acta de Ordenes.

De los cuatro vice-presidentes nombrados en el Congreso, dos eran sus candidatos, los Sres. Esteban Collantes y Fernandez San Roman; el 3.º que fué elegido el primero, el señor Feijóo, fue apoyado tambien por la mayoría, y el otro el Sr. Duque de Alba, aunque presentado por la oposición tuvo los votos de muchos ministeriales ligados á él por su posición; de modo que en la elección de vice-presidentes venció ó no fué derrotado el gobierno.

El discurso que pronunció el Sr. Arrazola en la sesión del 19 del Senado ha disgustado á ministeriales y opositores. Y esto se demuestra claramente en el juicio que de él han formado los periódicos amigos y enemigos del gobierno. El *Heraldo* se contenta con reproducir las razones del Sr. Arrazola, sin entrar á juzgarlas, y la España, sin combatir estas mismas razones, da su aprobación á las que emitió en contrario el Sr. General Sanz. De los diarios de la oposición, el *Diario Español* afecta á determinar no querer hablar por ahora de los discursos pronunciados, y esto es bien significativo en un periódico órgano de la oposición del Senado. El *Clamor Público* observa, en tono de broma, que el Sr. Arrazola no se propuso otro triunfo que llegar al puerto del silencio sin chocar con las inmunidades de la lata cámara y sin lastimar al gobierno; y añade que aquel día se confirmó la superior idea que todos tienen de la política del Sr. Arrazola.

Tenemos motivos para creer que en la continuación de esta discusión los compañeros del Sr. Arrazola tendrán ocasión de declarar que no están del todo conformes con el giro que el Sr. Arrazola ha dado á la cuestión.

Ha llegado á Madrid de vuelta de su viaje á Paris y Londres el Sr. Salamanca, de quien ya es público, que marchó á aquellas capitales con el doble objeto de interesar á los extranjeros en la construcción del ferro-carril que debe unirse con Francia y con el de echar las bases de una negociación financiera que permita al Sr. Llorente el descargar al Tesoro del enorme peso de la deuda flotante.

Segun nuestras noticias que tenemos por seguras, el Sr. Salamanca ha obtenido en su viaje cuanto podia desear.—En Paris y Londres, en primer lugar, ha encontrado fuertes casas que se interesen en la construcción del ferro-carril del Norte, habiendo quedado la Compañía instituida en Paris, reforzada con tres de las casas mas fuertes de Inglaterra.—Respecto á los fondos que es preciso hallar en el extranjero, si, como es urgentemente preciso, se ha de concluir con la deuda flotante, la fuertísima casa de Baring de Londres, y otras sus asociadas, no tienen inconveniente en suministrarnos sus capitales siempre que las Cortes autorizan al gobierno para llevar á cabo esta operación. Y que esto no será un obstáculo para ello se ve claramente en que, en nuestro concepto, á nadie se le oculta que la deuda flotante es insostenible; cosa que creemos no podrá ocultarse á la grande mayoría

que tiene el ministerio en ambos colegisladores.

De Londres escriben á la *Novedades* nada tendria de extraño que en breve recien un movimiento carlista en Cataluña, á frente se pondría Cabrera y el ex-infante Juan. Ignoramos el fundamento de esta noticia, pero sabemos que las autoridades de Cataluña están muy sobre aviso para reprimir tan pronto como se manifieste.

La noticia de que los carlistas iban á resucitar proxicamente la guerra civil, excitado la indignación de aquellos partidarios del príncipe rebelde que existen en esta corte y sus razones, en contra de semejante resaca, deben trasladarse por lo que tienen de inutilidad. Según e los, existe desde el pasado una comunicación del conde de Molin á sus agentes en el extranjero, en la que les dice tendrá por mal servidor suyo á que traten de resucitar la lucha sin que llegue el momento oportuno, momento que el conde se reserva señalarles.

Con motivo de deber celebrarse proxicamente en Berlin un congreso de Soberanos del Norte, la España ha indicado la idea de seria conveniente de que á dicho congreso mandasen sus representantes todas las coronadas; pero este pensamiento ha sido inmediatamente rechazado por la *Época y Nación*, que á una voz sostienen que la España tiene diversos intereses y principios que sostener que los Soberanos del Norte.

Ha llegado á la corte para tomar asiento en el Senado el Sr. conde de Casa Egueva. El día 12 del actual falleció en la ciudad de San Fernando el gefe de escuadra D. Juan de la Cruz.

Se ha abierto en Cádiz una suscripción para erigir una estatua á la memoria del obispo de aquella diócesis que acaba de fallecer. Es tentísimo señor D. Domingo de Silos Morán. Dicha estatua será de mármol, y se colocará frente á la iglesia Catedral.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El marqués de Valdegamas, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España, presentó el día 15 al emperador, en audiencia particular, la banda de la orden de María Luisa que S. M. C. ha conferido á la emperatriz.

Se lee en la correspondencia de la *Emancipación belga*: «La noticia de mayor importancia es el viaje de Su Santidad á Francia, que está ya decidido. S. S. llegará el 18 de mayo. Os doy esta noticia como cierta, á pesar de lo que se la desmiente. S. S. no puede salir antes de Roma en consideración á la avanzada edad de algunos cardenales, cuya salud peligraría con un cambio brusco de temperatura.—El emperador quiere absolutamente economía.—El ejército debe contribuir á ellas, así es que en Normandía este año se ha dado orden de requisar 1500 caballos menos que el año anterior. Se habla igualmente de desmontar algunas baterías de artillería. Ya veis que se camina sinceramente á la paz.—En medio de la calma política y de la ausencia de toda oposición parlamentaria, hay no obstante una guerra de salones y de palabras bastante vivas. Si la espresion es feliz hace reír, y aquí concluye todo. En las regiones del poder se para poco la atención en esto.

«El Papa acaba de dar indirectamente su parecer sobre el asunto del *Univers*. Un parte telegráfico eléctrico anuncia que el *Univers* contiene una carta de M. Veuillot á monseñor Fioramonti, secretario del Papa, y la contestación de monseñor Fioramonti á M. Veuillot.—En la primera este rogaba á aquel que le comunicara el pensamiento de S. S. sobre el periódico el *Univers*.—El secretario del Papa contestó que puede, á nombre del Papa, felicitar al redactor del *Univers* por su adhesión á la Santa Sede apostólica; que le invita á continuar su obra, examinando escrupulosamente todas las cosas evitando ofender á hombres distinguidos. Cree que los resentimientos que se oponen actualmente al *Univers* no durarán, y que sus adversarios aprobarán cuanto antes unánimemente su celo en defender la Religión y la Santa Sede.»

El foro frances ha perdido uno de sus miembros mas eminentes. Mr. Michel (de Bourges) murió el día 14 á las siete y cuarto, en la fonda Nevet de Montpellier. Mr. Michel no tenía mas que 55 años. Sus obsequios no se harán en Montpellier, porque sus restos deben ser trasladados á Bourges.

Mr. Turgot ha sido nombrado embajador en España.

Escriben con fecha 14 desde Poitiers, que el general Narvaez debía detenerse en aquel punto algunos días para reponerse del cansancio que le ocasiona el viaje.

**Inglaterra.**—Leemos en el *Journal des Debats*.—El ministro de hacienda español Sr. Llorente acaba de contratar un empréstito con la casa Baring de Londres: el empréstito es de mas de 500 millones de reales que aprontará definitivamente el célebre banquero inglés. Esta suma está destinada al reembolso de la deuda flotante que será reemplazada por una deuda perpetua. Las condiciones de este empréstito son muy favorables para España, que hasta ahora no ha podido obtener dinero sino al interes de un 40, 42 y hasta 45 por ciento anual. El empréstito Baring se ha negociado al 7 por ciento. El señor Salamanca, que ha secundado al señor Llorente en esta negociación, acaba de salir de Londres para volver á Madrid, pasando por Paris. El contrato se presentará á la aprobación de las cortes.

— Un parte eléctrico de Londres, anuncia que lord John Russell manifestó en la cámara de los comunes que lord Clarendon, ministro de Negocios extranjeros, acababa de enviar instrucciones á lord Westmoreland, embajador inglés en Viena, para apoyar las representaciones del gobierno sardo contra el secuestro hecho por el gobierno austriaco de las propiedades que tienen en Lombardia los ex-lombardos residentes en Cerdeña y naturalizados en el Piamonte.

### Cuestion de Oriente.

El *Correo de Marsella* publica las siguientes noticias, cuya importancia es evidente: «El *Caradoc*, vapor de guerra de la marina británica, mandado por el capitán Derriman, ha entrado en nuestro puerto con partes de Constantinopla de la mayor importancia que le fueron entregados en Malta por la fragata de vapor *Wasp*, enviada por el encargado de negocios de Inglaterra cerca de la puerta Otomana. Hé aqui en pocas palabras el resumen de estas noticias: «Sabido es que la Rusia habia enviado un embajador extraordinario á Constantinopla para apoyar todas las reclamaciones del conde de Leiningen presentadas á nombre del Austria, y para hacer valer tambien ciertas pretensiones personales

de la Rusia. Este embajador se ha presentado al Divan sin haber llenado ninguna de las formalidades de costumbre y esta falta absoluta de consideraciones ha causado en el mundo político un gran escándalo é irritación. Las concesiones de la Puerta que habian llegado hasta el abandono de su ministro de la Guerra, cuñado del Sultan, no satisficieron aun al embajador ruso, y el gran visir se ha visto obligado, segun aseguran, á invocar la protección inmediata de la Inglaterra y la Francia.

A consecuencia de este conflicto se ha expedido á toda prisa el vapor *Wasp* á Malta, con recomendación al almirante Dundas, comandante de la flota británica, para que enviara al momento los partes á Marsella.—Luego que se han sabido estos hechos, los diferentes embajadores han enviado comunicaciones á sus gobiernos respectivos.—Se comprenderán sin dificultad las graves complicaciones que pueden surgir de la actitud enérgica tomada por el Sultan ante las exigencias de la Rusia. Es evidente que en el conflicto que amenaza el Austria no se separará de su poderosa aliada, cuyos intereses son los mismos en la gran cuestion de Oriente; pero por otra parte se debe suponer que la Inglaterra y la Francia obrarán de acuerdo en estas circunstancias para defender la integridad del territorio otomano y conservar el equilibrio europeo.

— Se está disponiendo la escuadra francesa para pasar á los Dardanelos. La inglesa ha penetrado ya en el Bósforo.

— Un parte telegráfico eléctrico particular fechado en Paris el 22 dice que el *Monitor* anuncia que las noticias particulares de Constantinopla dejan esperar que los asuntos de Oriente se resolverán sin comprometer el buen acuerdo que reina entre las grandes potencias europeas.

— Escriben de Tolon á la *Gaceta del Mediodía*: «Ha llegado la orden para que parta nuestra escuadra. El vice-almirante Baron de Lassusse ha llamado sucesivamente al contra-almirante que está bajo sus órdenes, á los capitanes de navío y á los comisionados de administración para anunciarles que la partida debe tener lugar el 25 sin falta.—Tambien se ha dado orden para que se completen los

mapas del Mediterráneo.—Esta noticia confirma toda la importancia de las que de levante se han recibido en Marsella.

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

**Estados-Unidos.**—El presidente de los Estados-Unidos, M. Franklin Pierce, se instaló oficialmente el 4 de marzo en Washington. La ceremonia de la instalación se verificó con el mayor brillo, y se calcula en 40,000 el número de extranjeros que habian acudido al Capitolio para presenciar aquella fiesta nacional.

El discurso pronunciado por M. Pierce habia producido profunda sensación. El párrafo relativo á las relaciones con los países extranjeros es como sigue:

«En mi opinion, nuestro país ha cumplido con su mas importante deber para con la humanidad que sufre. Ha manifestado, y continuará manifestando, no solo por sus palabras, pero tambien por sus actos, el lenguaje de la simpatía, del estímulo y de la esperanza á los que prestan oído atento á las palabras favorables á la mas grande medida de libertad racional. Gracias al juego actual de nuestro sistema, la inquietud que agitó á los corazones atrevidos, y á las inteligencias vastas se ha disipado en parte. Se ha visto que no habia ningun fundamento para temer peligros, de resultas de la estension del territorio, de la multiplicidad de los Estados, de la acumulacion de las riquezas, y del incremento de la población.

Con una esperiencia tan favorable, la política de mi administración no será influida por ningun tímido recelo de desgracias que puedan resultar de la mayor estension. Ciertamente no se debe ocultar que nuestra actitud, como nación, y nuestra posición en el globo hacen sumamente importante la adquisición de ciertas posesiones que no dependen hoy de nosotros, y casi necesaria en lo porvenir para la protección de nuestro comercio y la conservación de la paz del mundo.

Si esas posesiones son conseguidas, no lo serán por espíritu de agresión, sino con un objeto de interés nacional evidente, de seguridad

general manifiesta, y de un modo estrictamente conforme con la lealtad internacional. Nuestra historia y nuestra posición no ofrecen nada que nos estimule á hacernos agresores; todo nos aconseja, por lo contrario, que cultivemos relaciones de paz y de amistad con todas las naciones. Intenciones justas y pacíficas caracterizarán nuestra política en los negocios extranjeros. Quiero que mi administración no deje ninguna mancha en nuestros gloriosos anales, y creo poder afirmar con toda seguridad que, en el límite regular de mi autoridad constitucional, no será tolerado, á ninguna clase de nuestros conciudadanos, ningun acto que pueda ser condenado en el tribunal de la opinión del mundo civilizado.

Vale mas obtener por medio de la paz las grandes cosas, que nuestro pueblo tiene derecho á esperar.»

**Isla de Cuba.**—Hemos visto una carta particular, en que se dice que habian llegado á la Habana tres barcos ingleses procedentes de Asia con 900 chinos, contratados para la agricultura de la isla. En el tránsito desde los mares de la India hasta Cuba, se desarrolló entre ellos la disenteria y el escorbuto.

Se les prohibió al llegar toda comunicación con la tierra, y á los dos ó tres dias apareció entre ellos el cólera morbo asiático, que causó estragos horribles. La población de la Habana estaba bastante consternada, pues ya se habian observado algunos casos en la marina y en la guarnición; y se temia que esta horrible plaga hiciese tantas víctimas en 1853 como en 1852.

No previendo una calamidad de esta naturaleza, no se habian tomado medidas para proporcionar á los chinos la comodidad necesaria á su llegada, y tuvieron que permanecer en los mismos barcos que los habian traído; mas se construyeron con suma actividad barracones aislados, en donde se esperaba que mejoraría, su salud, y se creía tambien que con esta medida se preservaría á la población del contagio.

Reinaba bastante animación en el mercado de la Habana, y los precios de los azúcares se mantenian firmes. Habia mas demandas de floretes que de las demas clases.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 22 del actual:

Números.	Pesos fuertes.
541.	40
543.	40
9.980.	40
40.237.	40
44.744.	40
26.327.	40

Los treinta mil billetes de la que se ha de celebrar el día 7 de abril próximo à 96 reales vellon cada entero y 12 reales el octavo se hallan distribuidos en la forma siguiente.

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	30.000.
4 de . . . . .	40.000.
4 de . . . . .	4.000.
4 de . . . . .	2.000.
4 de . . . . .	4.000.
17 de . . . . .	8.500.
25 de . . . . .	40.000.
30 de . . . . .	6.000.
50 de . . . . .	5.000.
678 de . . . . .	27.120.

808	
2 aproximaciones de 340 pesos cada una . . . . .	680.
2 idem de 170 . . . . .	340.
2 idem de 100 . . . . .	200.
2 idem de 80 . . . . .	160.
	108.000.

Palma 28 de marzo de 1853.—Jaime Mun-taner.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 22 de marzo.

Titulos del 3 p. % consolidado à 44 1/2 al contado.  
Id del 3 p. % diferido 24 1/2 id.

Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 21 al cont.

Amortizable de primera clase, à 44 1/2 id.

Id. de 2.ª, à 6 p. id.

Acciones del Banco de S. Fernando, 102 1/2.

Bolsa de Paris del 21 de marzo.

Fondos públicos; el 4 1/2 abrió y cerró à 104 75, con baja del 1 25 c. sobre el sábado. Al contado quedó à 102. con baja del 1 25 c.

El 3 % abrió à 77 90, y cerró à 78 30, con baja de 1 40 c. sobre el sábado. Al contado quedó à 78 25, con baja del 1 25 c.

Las acciones del banco de Francia han decaído de 5 fr., quedando à 2695.

MERCADOS.

Sevilla 20 de marzo.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 34 à 43 rs. fan.

De la arrieria para embarque.

Trigo en los puntos de 35 à 39.

Trigo de Estremadura de 34 à 38 1/2.

Cebada de 13 à 15.

Habas cochineras de 24 à 24 1/2.

Habas mazaganas à 23.

Almacenado.

Trigo de 30 à 38 1/2.

Tremes de 29 à 32.

Cebada de 13 à 15.

Maiz de 33 à 34 1/2.

ACEITES.—Calzada.—Arrieria.

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 52 à 52 1/2.

Para el consumo derecho pagado, de 60.

Ciudad.—Almacenado.

Para el consumo de 59 à 59 1/2 nuevo.

La libra al pormenor à 22 cuartos.

Jabon.

Duro de 38 à 48 rs. arroba.—La libra 18 cuartos.

Blando à 38 rs. arroba.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN EUSTASIO, ABAD Y CONFESOR.

Fue este santo discipulo de San Columbano y su inmediato sucesor en la famosa abadía de Luxeu, en los desiertos del franco-condado. El amor à la oracion, la inclinacion à la penitencia y el celo por la religion, le hicieron observar como el mas acabado modelo de la perfeccion religiosa. Predicó la palabra evangélica à los bárbaros, haciendo en todas partes portentosas conversiones. Lleno de merecimientos y favorecido con el don de milagros, murió en Luxeu el año 625 cerca los 40 de su edad.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	27 p. 9	90
12 del dia.	6	27 9	92
5 de la tarde.	6	27 40	92

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol à las — 5 hs. 48 ms.

Pónese à las — 6 » 12 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

El que haya encontrado

una cruz de oro con esmalte blanco y encarnado pendiente de una cinta listada de amarillo y encarnado, con una hebilla de oro, que se perdió en la mañana del 24 del presente

desde la calle de la Piedad, Concepcion, Caporro, Agua, S. Juan, Lonja, huerto del hasta Palacio, y la entregue al comandante de la guardia de la Lonja, recibirá su hallazgo.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES,

para el año de 1853.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los senadores del Reino, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputados à cortes, las autoridades, corporaciones y gremios, los abogados, notarios y procuradores de los ramos dependientes de todos los ministerios, los obispos y otro de los obispos, un catálogo de todos los obispos y otro de los vireyes y capitanes generales que han tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en cada año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias à toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear à 4 rs.

Correos.—El juéves 31 del corrie-

te se despachará correo para Mahon à las 10 del dia, en el caso de que llegue el de Barcelona el miércoles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESIONTA BALEAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.